



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia,
A 50 años de la última Dictadura cívico militar."*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Su **profunda preocupación ante el incremento del delito de abigeato** en distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires, así como por el impacto negativo que ello genera en la producción agropecuaria, la economía regional y la seguridad de las zonas rurales.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia,
A 50 años de la última Dictadura cívico militar."*

FUNDAMENTOS

HONORABLE SENADO:

El delito de abigeato constituye una de las problemáticas más relevantes en materia de seguridad rural en la Provincia de Buenos Aires, afectando de manera directa a productores agropecuarios y a toda la cadena de valor ganadera.

En los últimos meses se han registrado diversos hechos que reflejan una **persistencia y agravamiento del fenómeno**, con modalidades que evidencian un mayor grado de organización. Entre ellos, se destacan operativos realizados por fuerzas de seguridad que permitieron recuperar importantes cantidades de ganado sustraído, lo que da cuenta de la magnitud de los ilícitos y de la existencia de estructuras delictivas que operan en el ámbito rural.

Asimismo, se han verificado casos de **faena clandestina y comercialización ilegal de carne**, muchas veces mediante circuitos informales e incluso a través de plataformas digitales, lo que dificulta su control y amplía el alcance del delito.

En paralelo, decisiones judiciales recientes han confirmado condenas por **abigeato agravado** en causas donde se comprobó la participación coordinada de varias personas en la sustracción, traslado y posterior intento de inserción de la hacienda en circuitos legales mediante maniobras fraudulentas. Estos antecedentes evidencian que el abigeato ha evolucionado hacia formas más complejas, alejándose del delito individual para adquirir características propias del crimen organizado.

El impacto de estos hechos trasciende lo patrimonial: genera **pérdidas económicas significativas, desalienta la inversión, afecta el arraigo rural y profundiza la sensación de inseguridad en el interior de la provincia.**



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia,
A 50 años de la última Dictadura cívico militar."*

Si bien la Provincia de Buenos Aires ha implementado herramientas específicas como los Comandos de Prevención Rural, resulta necesario **profundizar y fortalecer las políticas públicas existentes**, incorporando tecnología, mayor presencia territorial y coordinación interinstitucional.

Por todo lo expuesto, solicito a los Legisladores acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.